



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

193 Piura, 18 OCT 2016

VISTOS:

La Carta N° 081-2016/CCRAEI/YSC-JS recepcionada el 30 de septiembre de 2016, la Carta N° 076-2016-ING.JCOV-DO-MO de fecha 10 de octubre de 2016, el Informe N° 1858-2016/GRP-440310 de fecha 12 de octubre de 2016, el Memorando N° 1176-2016/GRP-440300 de fecha 12 de octubre de 2016, el Informe N° 232-2016/GRP-440320-GECL de fecha 14 de octubre de 2016 y el Informe N° 1049-2016/GRP-440320 de fecha 14 de octubre de 2016, relacionado con la **APROBACION DE CALENDARIO VALORIZADO, ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA Y LA PROGRAMACION PERT-CPM RELACIONADOS CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INC. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO) MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (INC. UNIDAD DE TRANSPORTE), BIBLIOGRAFÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL - CRAEI DE LA PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA" - CÓDIGO SNIP N° 255525.**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de octubre de 2015, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 043- 2015 con el Contratista CONSORCIO JMRG PIURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES (INC.MEDIDAS DE MITIGACION Y REDUCCION DE RIESGO), MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (INC. UNIDAD DE TRANSPORTE), BIBLIOGRAFIA, MATERIAL PEDAGOGICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACION INICIAL —CRAEI DE LA PROVINCIA DE PIURA —REGION PIURA", con Código SNIP N° 255525, en el marco del Proceso de Selección: Licitación Pública N° 05-2015/GOB.REG.PIURA.GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, por el monto de su propuesta económica ascendente a Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Ochocientos Veintiséis con 89/100 Soles (S/.2'929,826.89), incluido impuesto de ley, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 389-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI, de fecha 06 de septiembre de 2016 se precisó que la Ampliación de Plazo Parcial N° 03 cesó el 08 de agosto de 2016 con la notificación de la Resolución Gerencial Regional N° 333-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 05 de agosto de 2016, a través de la cual se aprobaron las modificaciones de las especificaciones técnicas de la unidad móvil, computándose dicha ampliación de plazo N° 03, desde el 18 de julio de 2016 hasta el 08 de agosto de 2016. Además, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 04, por 63 días calendario, teniendo como nueva fecha de término contractual el 10 de octubre de 2016.

Que, mediante la Carta N° 081-2016/CCRAEI/YSC-JS (HRyC N° 47465) recepcionada con fecha 30 de septiembre de 2016, el Representante Común de CONSORCIO CRAEI, a cargo de la Supervisión de la Obra, se dirige al Gobierno Regional Piura indicando que el Contratista CONSORCIO JMRG les ha hecho llegar el Calendario Valorizado, Actualizado de Avance de Obra y la Programación PERT-CPM, generado debido a la Aprobación de la Ampliación de Plazo N° 04 aprobada por 63 días calendario, teniendo como nueva fecha de término contractual el 10 de octubre de 2016, según Resolución Gerencial Regional N° 389-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI, por lo que después de revisado lo remite para que previa evaluación del área correspondiente se emita el acto resolutorio de acuerdo al artículo 201 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, con Carta N° 76-2016-ING.JCOV-DO-MO, de fecha 10 de octubre de 2016, el Ing. Juan Carlos Ojeda Vega se dirige al Director de Obras para indicarle que habiendo revisado el expediente, se encuentra acorde con las partidas afectadas producto de la Ampliación de Plazo N° 04 otorgada, por lo que, contando con la conformidad de parte de la Supervisión, recomienda disponer a quien corresponda continuar con el trámite de aprobación del calendario actualizado de avance de la obra descrita, así como la programación PERT-CPM y Calendario GANTT correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

193

Piura,

18 OCT 2016

Que, con Informe N° 1858-2016/GRP-440310 de fecha 12 de octubre de 2016, el Director de Obras eleva los actuados al Director General de Construcción, otorgando su conformidad y opinando que disponga a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación la elaboración de la Resolución que apruebe el Calendario Valorizado, Actualizado de Avance de Obra y Programación PERT-CPM adecuado a la Ampliación de Plazo N° 04 de la Obra, siendo que una vez aprobado reemplazará en todos sus efectos al anterior.

Que, con Memorando N° 1176-2016/GRP-440300, de fecha 12 de octubre de 2016 el Director General de Construcción se dirige al Jefe de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, dando conformidad a los actuados y disponiendo que se continúe con la emisión del acto resolutivo correspondiente, teniendo en cuenta que debe ser notificada en forma oportuna.

Que, mediante Informe N° 232-2016/GRP-440320-GECL de fecha 14 de octubre de 2016, el abogado de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, indica que se procedió a la revisión de los actuados encontrándose que los calendarios que se han presentado cumplen con la formalidad exigida por la norma y cuentan con la aprobación de la supervisión, como así también, se cuenta con la conformidad de la Dirección de Obras y de la Dirección General de Construcción. Por lo que, en atención a lo estipulado en el artículo 201° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es pertinente emitir acto administrativo aprobando el CALENDARIO VALORIZADO, ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA Y LA PROGRAMACION PERT-CPM RELACIONADOS CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INC. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO) MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (INC. UNIDAD DE TRANSPORTE), BIBLIOGRAFÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL - CRAEI DE LA PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA" – CÓDIGO SNIP N° 255525, siendo la nueva fecha de término del plazo contractual el 10 de octubre de 2016.

Que, mediante Informe N° 1049-2016/GRP-440320, de fecha 14 de octubre de 2016, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción recomendando aprobar el CALENDARIO VALORIZADO, ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA Y LA PROGRAMACION PERT-CPM RELACIONADOS CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INC. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO) MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (INC. UNIDAD DE TRANSPORTE), BIBLIOGRAFÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL - CRAEI DE LA PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA" – CÓDIGO SNIP N° 255525, para lo cual remite proyecto de resolución correspondiente para vistos y firma.

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras y la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el CALENDARIO VALORIZADO, ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA Y LA PROGRAMACION PERT-CPM RELACIONADOS CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INC.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

193

Piura,

18 OCT 2016

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO) MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (INC. UNIDAD DE TRANSPORTE), BIBLIOGRAFÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL - CRAEI DE LA PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA" – CÓDIGO SNIP N° 255525, teniendo como fecha de término del plazo contractual el 10 de octubre de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese la presente Resolución al Contratista CONSORCIO JMARG PIURA, en su domicilio a efectos de notificaciones sito en Micaela Bastidas Mz. C2 Lt. 53 IV Etapa-Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura; así como a la supervisión CONSORCIO CRAEI, en su domicilio a efectos de notificaciones sito en Mz. E 1E7, Lt. 02, Urb. El Trébol-Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras y a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SALVEDRA MORE  
Director General